

## **CESIÓN DE DERECHOS DE PUBLICACIÓN**

El abajo firmante ha presentado un trabajo científico con el cual postula al **“Premio Presidente del IPDT”** en su segunda edición 2018, organizado por el Consejo Directivo de Instituto Peruano de Derecho Tributario, el mismo que podrá publicar el trabajo, de resultar ganador del certamen, a discreción del mencionado Consejo Directivo.

Al presentar el trabajo referido líneas arriba, y de resultar ganador del concurso, el abajo firmante, en forma irrevocable, otorga al Instituto Peruano de Derecho Tributario el derecho exclusivo de la primera publicación del mencionado trabajo, en cualquiera de sus formas, físicas o electrónicas, con exclusión de cualquier publicación comercial que no esté directamente relacionada con las actividades del Instituto Peruano de Derecho Tributario.

El abajo firmante se compromete además, en el caso de resultar ganador del concurso, a no publicar, o permitir a otra persona publicar, el trabajo científico materia de esta declaración, en cualquiera de las formas indicadas en el párrafo precedente, antes de la primera publicación del mismo en la forma que lo decidan las autoridades del Instituto Peruano de Derecho Tributario. Asimismo, cualquier publicación posterior hecha o autorizada por el abajo firmante, deberá identificar la publicación original del Instituto Peruano de Derecho Tributario y la fecha de la misma.

Fecha : \_\_\_\_\_ (firma): \_\_\_\_\_

Nombres y apellidos: \_\_\_\_\_

Número de Registro de Asociado Activo del IPDT: \_\_\_\_\_